



Municipalidad de Angol

El Angol que todos queremos

ANGOL, 04 DE MAYO DE 2022

AUTORIZACIÓN N°300

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- c) Decreto Exento N° 576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y/o Encargado de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.
- d) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- e) Sesión Ordinaria N.º 14 de fecha 09 de noviembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2022.
- f) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2022.
- g) Formulario de Solicitud de Compras N°17 de fecha 11 de abril de 2022
- h) Autorización de la compra vía correo electrónico con fecha 2 de mayo de 2022
- i) Cotización N°4263-20-COT22 de fecha 29 de abril de 2022.

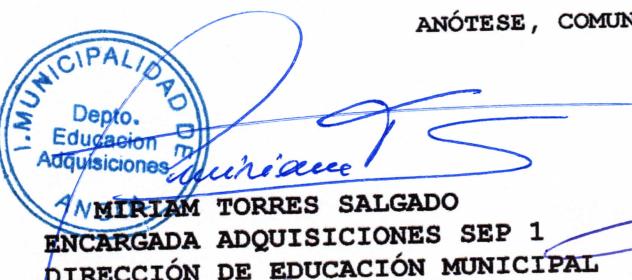
CONSIDERANDO:

La necesidad de Materiales Didácticos para la Escuela Villa Huequén, con el objetivo de generar espacios lúdicos para motivar la expresión oral y escrita con la utilización de material concreto, llamativo y lavable. Donde en cada experiencia sea motivo lúdico y centro donde el niño y niña experimenten el placer y aprendizaje significativo.

AUTORIZACIÓN:

- 1.- Autorizase la Orden de Compra N° 4263-20-AG22 a la empresa SOLUCIONES DIDACTICAS SPA RUT: 76.167.771-3, adquisición de Materiales didácticos, para la Escuela Villa Huequén.
- 2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo Subvención Escolar Preferencial (SEP), el monto de \$575.378.- IVA incluido.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MIRIAM TORRES SALGADO
ENCARGADA ADQUISICIONES SEP 1
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BGI/MTS/THO/EGL/MOB/mob

DISTRIBUCION: Expediente de pago


BORIS GONZALEZ INOSTROZA
JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS (I)
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL